



Asistencia técnica:

“Orientaciones sobre la etapa de cierre de la estrategia Refuerzo Escolar en el nivel de educación primaria y el lanzamiento de estrategia de participación estudiantil Somos Pares”

Preguntas Frecuentes

I. Sobre orientaciones de la etapa de cierre de la estrategia Refuerzo Escolar

1. ¿Los materiales van ser adquiridos con el presupuesto de las UGEL o el MED va hacer llegar?

De acuerdo a la RM 309-2022 MINEDU para el caso de las IIEE focalizadas se entregó presupuesto, para las no seleccionadas se han considerado recursos virtuales.

2. Mi pregunta es en relación a las pruebas de salida ¿el Minedu pondrá a disposición de todos los directivos?

Está disponible en la página web:

<https://repositorio.perueduca.pe/centro-de-herramientas-pedagogicas/>

3. Pregunta: En el SIGA no aparecen muchos bienes, tampoco los código SIGA, para la programación y adquisición del KIT Material Concreto para IIEE focalizadas en el nivel secundaria y primaria.

La RM 309-2022 MINEDU parte 2 se expresa los códigos SIGA en primaria y secundaria. Asimismo, con OFICIO MÚLTIPLE N° 00023-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES se comunica a las regiones.

4. la fecha del examen de salida por favor

Las escuelas se organizan a partir del 14 noviembre.

5. Mi pregunta es: ¿Por qué las IIEE focalizadas en el SIMON para la evaluación diagnóstica no son las mismas que se encuentran en la RM 309?

En primaria la muestra presenta un tamaño que permite tener inferencia nacional y regional, por ello se tratan de 2,965 IIEE del nivel de educación primaria, dentro de ellas se encuentran las 354 IIEE que se detallan en la RM 309.

6. ¿Qué instrumentos de recojo de información trabajarán los Gestores Regionales y quiénes los proporcionarán?

Los gestores regionales tienen por función dar asesoría pedagógica, considerando como prioridad, la atención diferenciada, el uso de recursos, la evaluación formativa, como parte de ella la evaluación de salida. Si la región requiere información específica puede desarrollar sus propios

instrumentos y solicitar la asesoría por parte del Minedu en casos sea necesario. Tener en cuenta que, de acuerdo a la NT la principal finalidad del GR es pedagógica.

7. En el área de Comunicación solo se está considerando la competencia de Lectura y no se considera la competencia "Escribe diversos tipos de textos"

La evaluación diagnóstica y de salida puede considerar las diversas competencias en las áreas curriculares que la IIEE, UGEL o región deseen priorizar. Lo que está evaluado mediante el Kit de evaluación son las competencias de lectura. La evaluación de la competencia de escritura se puede llevar a cabo en una situación que la docente pueda generar, esto sin oposición a la evaluación diagnóstica como la de proceso y salida.

8. Las Jornadas de trabajo colegiado serán presenciales?

Son decisiones del directivo con la participación del equipo docente.

9. ¿Las pruebas de salida se aplicarán en todos los grados? ¿Dotarán para las demás IIEE? ¿Si se toma la misma de este año, es decir las 3ro a los de 2do, quiere decir que para el 2023 se elaboraran otras pruebas diagnósticas?

Sí, la prueba de salida se aplicará para todos los grados.

No, solo las IIEE focalizadas tienen presupuesto transferido (ver RM N° 309).

Para la prueba diagnóstica, se aplican las del año que está cursando el estudiante actualmente, tal cual indica la prueba. Para la salida, se aplica las del año posterior. Para el 2023, es importante considerar la evaluación diagnóstica como parte de las acciones de inicio del año escolar.

10. Las IIEE que faltan reportar, ¿hasta cuándo pueden registrar los resultados?

Para el nivel de educación primaria, el periodo de registro de la evaluación diagnóstica ya se ha cerrado, tomando en cuenta que se dio inicio el 22 de agosto con un primer plazo al 22 de setiembre, una ampliación al 12 de octubre y una segunda ampliación al 21 de octubre. Sin embargo, la plataforma seguirá abierta hasta el 30 de octubre, para los docentes que tuvieron dificultades en el acceso a la plataforma SIMON y se les habilitó el día viernes 21.

11. ¿El reporte será solamente de las IIEE focalizadas o el 100%?

Para el caso de primaria se debe reportar información de las 2,965 IIEE de la muestra del nivel de educación primaria, en caso se haya aplicado el kit de evaluación de salida en la IE, dentro de ellas se encuentran las 354 IIEE focalizadas para RE que se detallan en la RM 309.

12. ¿Cuál es el fundamento pedagógico para aplicar una prueba de salida correspondiente a un grado superior al que cursó en el presente año, si sabemos que el estudiante ha retornado con varios vacíos por los 2 años de educación a distancia. Los docentes durante el presente año se dedicaron a desarrollar competencias correspondientes a su grado y en la mayoría de los casos a grados inferiores?

En la evaluación diagnóstica se consideró el desarrollo de competencias del año anterior al que se encuentra cursando el estudiante, para la evaluación de salida, se consideró el nivel de desarrollo de competencias del grado que está cursando el estudiante, esto permitirá identificar su nivel de avance, las necesidades que aún se presentan considerando el grado en el que está matriculado.

13. Estas fichas son insumos, no necesariamente se utilizará, puede ser otras que elaboren los docentes?

De acuerdo, pueden usarse otras fichas o recursos que permitan el desarrollo de la competencia.

II. Sobre el lanzamiento de estrategia de participación estudiantil Somos Pares

14. ¿Se recomienda la conformación de Municipios Escolares en una IE Unidocente (4 niños)?

La RVM 067-2011-ED Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares, en su numeral 7.2.2 indica que la directiva del

Municipio escolar está conformada por 7 personas: Alcaldesa o Alcalde, Teniente alcaldesa o Teniente Alcalde y 5 regidoras y/o regidores. Asimismo, en su numeral 10.1 señala que es responsabilidad de las Instituciones Educativas promover, ejecutar y evaluar el desarrollo de los Municipios Escolares y garantizar la participación democrática de las niñas, niños y adolescentes. En ese entender, para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares de manera democrática es necesaria la participación de mayor cantidad de estudiantes, que asuman diversos roles como: Comité Electoral, candidatas y candidatos, electoras y electores.

15. ¿Qué otros espacios de participación estudiantil se recomienda para este tipo de IE? Tomar en cuenta que no conforman una Red, por estar aisladas geográficamente?

La RVM 067-2011-ED Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares, en su numeral 9. Presenta a las Asambleas como espacios de participación estudiantil. La realización de Asambleas podría ser viable para IIEE con esas características, permitiría a las y los estudiantes tratar asuntos de su interés, argumentar, llegar a consensos y tomar decisiones.

16. ¿Se elaborará alguna norma desde el MINEDU?

El 17 de Octubre del 2022 se emitió el OFICIO MÚLTIPLE N° 00184-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR, sobre la difusión de la estrategia de participación estudiantil "Somos Pares".

Está pendiente la gestión de la RD que aprueba las Bases del Concurso Educativo Nacional de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en Instituciones Educativas públicas "Ideas en acción" - 2023 - nivel de educación primaria.

17. ¿En las UGEL quienes son los responsables de organizar estas acciones, los responsables de los Municipios Escolares o se va nombrar otra comisión?

Las DRE/GRE y UGEL designarán una o un especialista responsable de la implementación de la Estrategia de Participación Estudiantil "Somos Pares", tomando en cuenta que, Municipio escolar es una acción estratégica de Somos Pares.

18. ¿Por qué a estas alturas del año escolar, cuando se viene realizando la evaluación muestral?

La implementación de la Estrategia de Participación Estudiantil "Somos Pares" se realizará el 2023.

19. ¿Con qué presupuesto se darán los premios?

El premio para los proyectos vitrina que representen a cada Región será una Resolución Ministerial de felicitación y diplomas virtuales de reconocimiento, no irrogará gastos adicionales.

20. ¿La elección de la directiva del Municipio Escolar en II.EE integradas es por niveles o se elige solo una directiva para toda la IE?

Se elige una Directiva del Municipio Escolar a nivel de toda la Institución Educativa

21. ¿Qué ocurre si una candidata/o a la directiva del Municipio Escolar gana las elecciones y su plan de trabajo es imposible de cumplir? ¿Se anula el proceso? ¿Se cuestiona la decisión de los electores?

Lo ideal es evitar que algo así ocurra gracias a la asesoría que brindarán los docentes a las y los candidatos antes de las elecciones, orientándolos para elaborar planes de trabajo con propuestas realistas, posibles de cumplir, orientadas al bien común.

22. ¿Qué es el adultocentrismo?

El adultocentrismo, indica que existen relaciones de poder entre los diferentes grupos de edad que son asimétricas en favor de los adultos, es decir, que estos se ubican en una posición de superioridad. Los adultos gozan de privilegios por el solo hecho de ser adultos, porque la sociedad y su cultura así lo han definido... Los adultos poseen más poder, los jóvenes poseen menos poder. Los adultos son el modelo ideal de persona, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes todavía no están preparados, por lo que aún no tienen valor.

UNICEF (2013). Superando el adultocentrismo.